CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, septiembre 2026

Señora
DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8954407
Coordinador Académico
Académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **septiembre** de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8954407 del año 2026.

Yurley Paola Galvis Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía nro. **1.095.934.591** de Giron, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se asigna como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2026 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4.737.497) cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual según los modelos formativos establecidos por el Centro De Servicios Empresariales Y Turísticos- SENA Regional Santander.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Impartir formación	Registro de la plataforma SENA Sofia Plus.
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Alistamiento de la competencia a realizar de: **Competencia:** Integrar los trabajadores y proveedores a la organización, de acuerdo con el direccionamiento estratégico, procesos y procedimientos y roles de trabajo. **Competencia:** Proveer información del talento humano de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos vigentes.	Presentaciones, talleres.

		Competencia: Seleccionar candidatos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa **Resultado 2:** Ejecutar el procedimiento de selección y vinculación de trabajadores, teniendo en cuenta procedimiento, normativa y políticas establecidas por la organización. **Resultado 3:** Documentar el procedimiento de selección y vinculación de trabajadores de acuerdo a técnicas, normas y procedimientos de la organización **Curso:** Gestión de talento humano	
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado	Impartir formación a las fichas: - 3235714 - 3492347 - 3534762 - 3619685	Registro de la plataforma SENA Sofia Plus y REPFORA.
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias,	Reporte en la plataforma correspondiente.	Pantallazo y matriz

	novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Participar del Comité de Evaluación y Seguimiento por el caso de la ficha 3235714 y reunión de red.	Correo electrónico.
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación	Impartir formación en la ficha de tecnólogos en gestión del talento humano jornada mañana No. 3235714. Impartir formación en la ficha de tecnólogos en gestión del talento humano jornada mañana No. 3492347. Impartir formación a la ficha de técnico en recursos humanos jornada de la tarde 3534762. Impartir curso de gestión de talento humano No. 3619685.	Registro de la plataforma SENA Sofia Plus.

11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsd, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
12	Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Mantener confidencialidad de lo informado por la supervisora de contrato.	Documento firmado de confidencialidad.
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Cumplimiento el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias.	Pantallazo
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica

15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Impartir formación en la ficha de tecnólogos en gestión del talento humano jornada mañana No. 3235714. Impartir formación en la ficha de tecnólogos en gestión del talento humano jornada mañana No. 3492347. Impartir formación a la ficha de técnico en recursos humanos jornada de la tarde 3534762. Impartir curso de gestión de talento humano No. 3619685.	Registro de la plataforma SENA Sofia Plus y REPFORA.
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Reporte a través del QR sobre las novedades.	Registro en el QR
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación a las fichas asignadas.	Registro de la plataforma SENA Sofia Plus y registro fotográfico
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por	Reporte en la plataforma de SENA SOFIA Plus	Pantallazo.

	los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 16/09/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 16/09/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 16/09/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 16/09/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. nro. **6032544339** de la planilla, operador **SOI**, referente al periodo **septiembre de 2026**.

Cordialmente,

YURLEY PAOLA GALVIS ROJAS
Contratista
C.C. No. 1.095.934.591

DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8954407 de 2026
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES SEPTIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8954407 – YURLEY PAOLA GALVIS ROJAS

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO 1 AL 30 DEL 2026

Alistamiento de la competencia a realizar de:

- **Competencia:** Integrar los trabajadores y proveedores a la organización, de acuerdo con el direccionamiento estratégico, procesos y procedimientos y roles de trabajo.

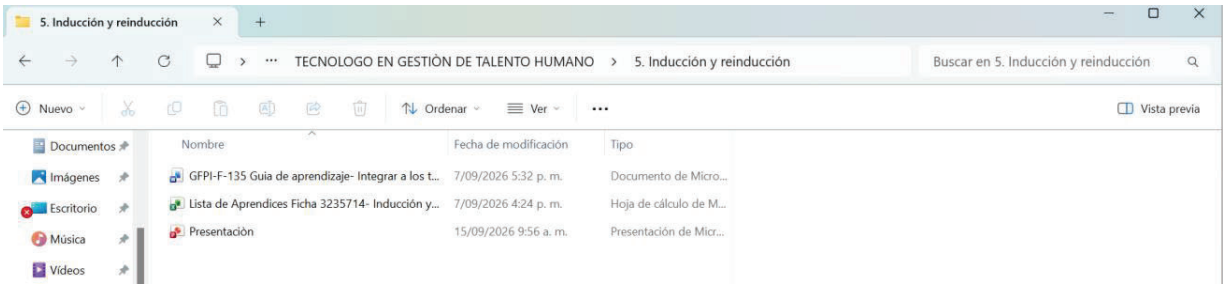
- **Competencia:** Proveer información del talento humano de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos vigentes.

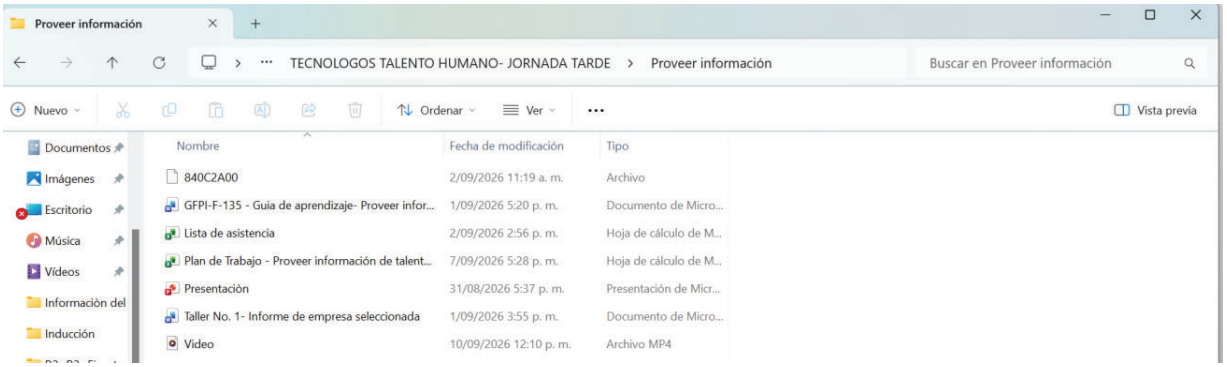
- **Competencia:** Seleccionar candidatos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa

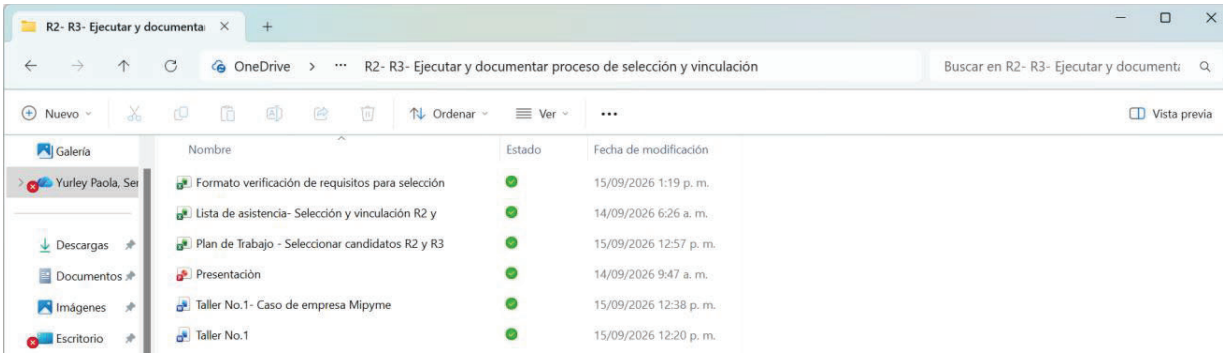
- **Resultado 2:** Ejecutar el procedimiento de selección y vinculación de trabajadores, teniendo en cuenta procedimiento, normativa y políticas establecidas por la organización.

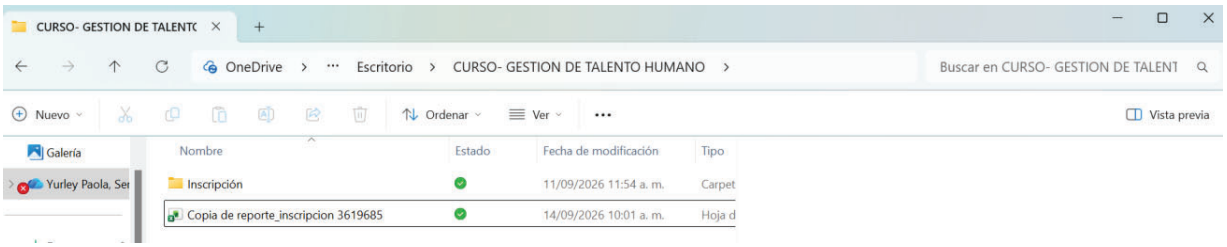
- **Resultado 3:** Documentar el procedimiento de selección y vinculación de trabajadores de acuerdo a técnicas, normas y procedimientos de la organización

- **Curso:** Gestión de talento humano









- Impartir formación en la ficha de tecnólogos en gestión del talento humano jornada mañana No. 3235714.

- Impartir formación en la ficha de tecnólogos en gestión del talento humano jornada mañana No. 3492347.

- Impartir formación a la ficha de técnico en recursos humanos jornada de la tarde 3534762.

- Impartir curso de gestión de talento humano No. 3619685.

INSTRUCTOR: YURLEY PAOLA GALVIS ROJAS
HORAS DE FORMACIÓN: 192 HORAS
HORAS DE OTRAS ACTIVIDADES: 0 HORAS
TOTAL DE HORAS: 192 HORAS

SEPTIEMBRE DE 2026

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
31	1 3492347	2 3492347	3 3492347	4 3492347	5	6
7 3492347	8 3492347	9 3492347	10 3235714 3492347	11 3235714 3492347	12	13
14 3235714 3534762	15 3235714 3534762	16 3235714 3534762	17 3235714 3534762	18 3235714 3534762	19	20
21 3235714 3534762	22 3235714 3534762	23 3235714 3534762	24 3235714	25 3235714	26	27
28 3235714	29 3235714	30 3235714	1	2	3	4

De: Jose Guillermo Moreno Sanchez <jgmoreno@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 10 de septiembre de 2026 12:24 p. m.
Para: Yurley Paola Galvis Rojas <ypgalvis@sena.edu.co>
CC: Alvaro Pedraza Ortiz <apedraza@sena.edu.co>; Zaira Viviana Caceres Romero <zcaceres@sena.edu.co>; Vlakxmir Robles Marin <vroblesm@sena.edu.co>; coordiacadcset <coordiacadcset@sena.edu.co>; prograinstucset <prograinstucset@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de formación complementaria

Cordial saludo para todos, comparto información de ficha creada y publicada, favor tener presente las fechas de inscripción de la ficha para evitar ser cancelada.

PROGRAMA ESPECIAL	SOLICITANTE	NOMBRE CURSO	DURACION	HORARIO	DIAS	CUPO	EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INSTRUCTOR	LUGAR	RESPONSABLE	COD. PROGRAMA	VERSION DEL PROGRAMA	FICHA CARACTERIZACION	CODIGO SOLICITUD (INSCRIPCION	FECHA INICIO INSCRIPCION	FECHA FINAL INSCRIPCIÓN
ATENCION A INSTITUCIONES	SENA	GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. COD: 12230000-1	48	6:00 A 10:00 p.m.	Lunes - martes - viernes - sábado	30	SENA	14/09/2026	03/10/2026	YURLEY PAOLA GALVIS ROJAS	CARRERA 27 NO. 15 - 07, BUCARAMANGA	ACADEMICA	12230000	1	3619685	2511123	10/09/2026	11/09/2026

- Cumplimiento el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias.



- Participar del Comité de Evaluación y Seguimiento por el caso de la ficha 3235714 y reunión de red.



INVITACION A PARTICIPAR COMITE DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO MIERCOLES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

comiteevaluacset

Para Alvaro Pedraza Ortiz; Yaneth Serrano De Contreras; Fernando Enrique Gomez Castellanos; Vlagos984@gmail.com; jonathanalbarracin13@gmail.com; Angela Johana Cala Gomez; Yurley Paola Galvis Rojas; **y 3 usuarios más**

CC Norman Carrillo Ramirez; Doris Judith Vargas Villamil; Leonardo Alberto Castellanos Trujillo

viernes 28/08/2026 3:41 p. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 25/08/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

AGENDA COMITE 02 DE SEPTIEMBRE.xlsx 17 KB

Cordial saludo Respetados Miembros Comité de Evaluación y Seguimiento,

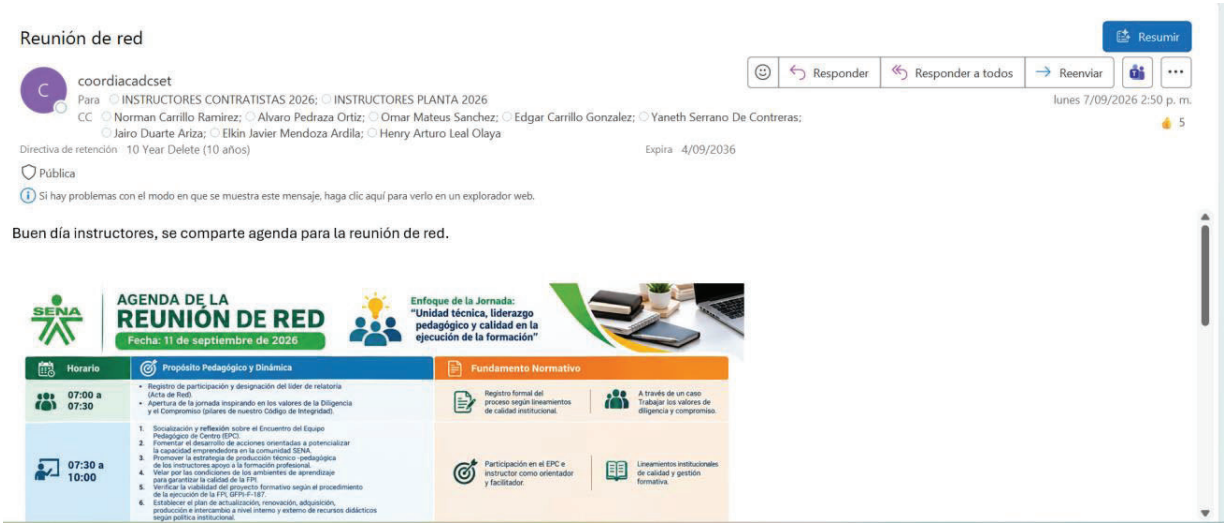
Los Coordinadores Académicos del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, se permiten invitarlos el día **MIERCOLES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** a participar del Comité correspondiente, el cual se realizará de **forma presencial** en las instalaciones del Centro de Servicios Empresariales y Turístico – lugar, revisar cuadro a continuación:

JORNADA MAÑANA - AUDITORIO MENOR

JORNADA TARDE - SALA DE JUNTAS, COORDINACIÓN ACADÉMICA

Adjunto agenda, favor **extender invitación para la participación del vocero de la ficha**, quien hace parte de los integrantes que conforman el comité de evaluación y seguimiento con voz, pero sin voto.

ITEM	HORA	APRENDIZ	ESPECIALIDAD	FICHA	ETAPA	ACUERDO	INSTRUCTOR	TIPO DE FALTA	CLASIFICACION DE LA FALTA	CONTRATO
1	08:10:00 a. m.	BRITTANY VALENTINA PEREZ REY	ENFERMERIA	3411094	LECTIVA	0009 de 2024	Instructora Angela Johanna Cala Gomez	Académica	Académica	NO
2	08:10:00 a. m.	JESSICA LORENA BEDOYA VARGAS	ENFERMERIA	3411094	LECTIVA	0009 de 2024	Instructora Angela Johanna Cala Gomez	Académica	Académica	NO
4	08:50:00 a. m.	LAURA NATHALY GARCIA ORDUZ	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3235714	LECTIVA	0009 de 2024	Instructora Yurley Paola Galvis Rojas	Disciplinario	Disciplinaria	NO



Reunión de red

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

coordiacadcset

Para INSTRUCTORES CONTRATISTAS 2026; INSTRUCTORES PLANTA 2026

CC Norman Carrillo Ramirez; Alvaro Pedraza Ortiz; Omar Mateus Sanchez; Edgar Carrillo Gonzalez; Yaneth Serrano De Contreras; Jairo Duarte Ariza; Elkin Javier Mendoza Ardila; Henry Arturo Leal Olaya

lunes 7/09/2026 2:50 p. m.

5

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 4/09/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buen día instructores, se comparte agenda para la reunión de red.

- Certificación de antecedentes fiscales.

- Certificación de antecedentes penales.

- Certificación de antecedentes disciplinarios.

- Certificación de registro nacional de medidas correctivas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 05:55:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095934591
Código de Verificación	1095934591260916055535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303014854

PIB
05:56:50

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURLEY PAOLA GALVIS ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095934591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:58:04 AM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1095934591**

Apellidos y Nombres: **GALVIS ROJAS YURLEY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 05:59:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095934591** y Nombre: **YURLEY PAOLA GALVIS ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147759768** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO